

## DOCUMENTOS A PRESENTAR BENEFICIOS INTERNOS 2018

### Identificación Grupo Familiar<sup>1</sup>

Todos los alumnos deben presentar DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES<sup>2</sup> adjuntando boletas (Luz o agua como básicas). Asimismo, se solicita la CARTOLA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES para contrastar información entre el organismo externo e interno. Sin embargo si cierta información aparece explícita en la cartola del RSH, no se deben entregar los documentos de identificación que a continuación se describen.

Identificación	OPCIONES	Links de ayuda
1 Integrantes grupo familiar.	- Fotocopia Cédula de identidad. - o Certificado de nacimiento. - o Fotocopia Libreta de familia.	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
2 Integrantes que estudian.	- Certificado de alumno regular. - Boleta pago de matrícula. o Boleta de pago colegiatura.	<a href="http://www.certificados.mineduc.cl">www.certificados.mineduc.cl</a>
3 Lugar de residencia. <sup>3</sup>	- Certificado de residencia J.V - o Formato tipo certificado residencia <sup>4</sup>	
4 Lugar de origen región distinta a la RM	-Informe Social emitido por Asistente Social o entidad pública o privada ligada al estudiante o familia	

### Ingresos Grupo Familiar (Todo integrante afiliado a AFP presentar Cert. últimos 12 meses<sup>5</sup>, aunque no se encuentre cotizando)

	OBLIGATORIOS	Links de ayuda
1 Dependientes.	- Liquidaciones de remuneración Junio a Agosto - Cotizaciones AFP (Últimos 12 meses)	<a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
2 Pensionados.	-Colilla pensión Agosto.	
3 Honorarios. Boleta de Junio a Agosto 2017	- <b>Boletas Manuales</b> (correlativas, incluyendo la última de dic. 2016 y posterior a agosto 2017) - <b>Boletas electrónicas</b> -Resumen anual Boletas Electrónicas - y en caso de cotizaciones voluntarias Cotizaciones AFP y/o de salud (FONASA o ISAPRE) últimos 12 meses.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> <a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
4 Independientes. • Personas Naturales • Sociedades	-Carpeta tributaria para créditos o Form. N°29 de junio a agosto y Cotizaciones últimos 12 meses. - Acta constitución sociedad, Form. n°22 (2017) y 29 del año en curso -Cert. de retiro emitido por el contador del mes de Junio a Agosto 2017	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
5 Informal o de trato.	- Cotizaciones últimos 12 meses <sup>6</sup> . - y Consulta tributarias de terceros (si se detectan movimientos durante el año que se acredita, solicitar documentos respectivos). - Informe Social <sup>7</sup>	<a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a> <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
6 Arriendo de Bienes.	- Copia de contrato de arriendo. Y Comprobante de pago de dicho arriendo.	
7 Retiros.	-Carpeta tributaria o Formulario 22 -Certificado de retiros emitido por el contador	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
8 Dividendo por acciones.	- Carpeta tributaria o Formulario 22 - Cert. de dividendo, ganancias y/o intereses percibidos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
9 Intereses mobiliarios y/o ganancias por capital.	- Carpeta tributaria o Formulario 22	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
10 Pensión Alimenticia.	<b>Legal:</b> -Acta judicial de pensión alimenticia o fotocopia libreta en la cual ésta es depositada. <b>De trato o sin resolución judicial:</b> -Certificado tipo pago de pensión <sup>8</sup> - y Cédula de identidad de quien entrega la pensión. - y Liquidación de sueldo de quien entrega la pensión. - y Certificado de residencia de quien entrega la pensión. - o Informe Social <b>Morosidad en el pago de pensión:</b> - Declaración Judicial que certifique dicha situación o fot. de libreta	

<sup>1</sup> Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 y menores de 65 años, exceptuando dueña de casa e integrante de grupo familiar que se encuentre al cuidado de un menor de 4 años, adulto mayor o discapacitado, deben acreditar actividad laboral o educacional. De lo contrario se excluyen del grupo familiar.

<sup>2</sup> **Declaración de Gastos Mensuales**, documento que debe ser completado y firmado por el jefe de hogar. Se adjunta en los Anexos.

<sup>3</sup> No se considera domicilio el lugar donde el estudiante permanece por temporada de estudios. Su domicilio será el del Grupo familiar de donde proviene.

<sup>4</sup> **Certificado de Residencia**, documento que debe ser completado firmado por el jefe de hogar. Se adjunta en los Anexos.

<sup>5</sup> El certificado debe ser emitido por la AFP. No se consideran certificados de Previred.

<sup>6</sup> Si la persona indica no estar afiliado a alguna AFP, sacar en línea Certificado de Afiliación a AFP, el cual dará cuenta si está o no afiliado.

<sup>7</sup> El Informe Social puede ser emitido por un Asistente Social de Municipio, Consultorio, Establecimiento educacional o lugar de trabajo de los Padres. No se aceptan declaraciones juradas notariales ni Informes Sociales emitidos por Asistentes Sociales particulares sin timbre particular

<sup>8</sup> **Certificado Pensión de Alimentos**, documento que debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte. Se adjunta en los Anexos.

11	Aporte de parientes y/o terceros Aportes de Hermanos	- Certificado de Aporte de Terceros. <sup>9</sup> - Certificado de Aporte de Terceros. - y liqui. De sueldo o B. de Honorarios Junio a Agosto
12	Cesantía. <sup>10</sup>	- Finiquito o documento emitido por Inspección de Trabajo. - o Pagos de seguro de cesantía. - y Cotizaciones AFP últimos 24 meses.
13	Dueños de Casa	- Cotizaciones AFP últimos 12 meses <a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a> - Si no se encuentra afiliado, presentar Certificado de NO afiliación
14	Estudiante Desvinculado <sup>11</sup>	- Liqui. de sueldo o B. de Honorarios Junio a Agosto - y Cotizaciones AFP últimos 12 meses - o Cert. de aportes de terceros - Certificado de residencia

### Situación de los Padres del estudiante<sup>12</sup>

	Obligatorios	Links de ayuda
1	Divorciados o separados Legalmente	- Certificado de divorcio o nulidad - o Acta Judicial (con resolución o divorcio en trámite). - o Acta Unilateral de Cese de Convivencia. Of. de Reg. Civil
2	Separados de hecho	- Certificado de residencia de ambos padres con boletas de algún servicio a su nombre. - o Certificado o Acta de Cese de Convivencia del Registro Civil

### Situación de Salud<sup>13</sup>

	Obligatorios	Links de ayuda
1	Previsión Salud	<b>Fonasa:</b> - Certificado de afiliación o Fotocopia de tarjeta de Fonasa. <b>Isapre:</b> - Certificado de afiliación o de cargas.
2	Enfermedades	<b>Enfermedades graves o crónicas:</b> - Informe médico <sup>14</sup> - Informe de gastos médicos <sup>15</sup> (adjuntando las boletas correspondientes). - Carné de control médico. <b>Discapacidad:</b> - Informe de discapacidad <sup>16</sup> o credencial de discapacidad o pensión de discapacidad.

### Situación de Vivienda

	Obligatorios	Links de ayuda
1	Propietarios	- Avalúo Fiscal o ROL <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
2	Adquirientes	- Avalúo Fiscal o ROL y comprobante de Pago de dividendo. <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
3	Arrendatarios	- Contrato de arriendo o comprobante de arriendo.
4	Usufructuarios.	- Certificado de Usufructo. <sup>17</sup> Y Avalúo Fiscal o ROL .
5	Allegados.	- Certificado de Allegamiento y Avalúo Fiscal o ROL.

### Tenencia de Vehículos

	Links de ayuda
- Padrón del vehículo. - Tasación del Vehículo.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

DÍA DE ENTREVISTA	HORA

<sup>9</sup> **Certificado de Aportes de Terceros**, debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte. Se adjunta en los Anexos. En caso de que aquellos hermanos que entregan aportes poco significativos, se incluyen dentro del grupo familiar y se considera el aporte informado en la declaración (debe quedar descrito en Ficha Social). Hermanos que cuyos ingresos sobrepasan 2 veces el promedio del ingreso familiar, su ingreso deberá ser incorporado totalmente, en caso de ser considerado dentro del grupo familiar.

<sup>10</sup> En el caso de grupos familiares en la cual el Jefe de Familia está cesante SE ACREDITARÁN CON DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES.

<sup>11</sup> Se considerarán estudiantes desvinculados a quienes se hayan independizado con un mínimo de 6 meses anteriores a la fecha de postulación a beneficios.

<sup>12</sup> Si el Padre y/o la Madre falleció, adjuntar Certificado de Defunción.

<sup>13</sup> Cada integrante del grupo familiar debe acreditar previsión de Salud.

<sup>14</sup> **Certificado de Informe Médico**, debe ser completado y firmado por el médico tratante. Se adjunta en los Anexos.

<sup>15</sup> **Certificado de Gastos Médicos**, debe ser completado y firmado por el Jefe de Hogar. Se adjunta en los Anexos.

<sup>16</sup> **Certificado de Discapacidad**, debe ser completado y firmado por el médico tratante. Se adjunta en los Anexos.

<sup>17</sup> **El Certificado de Usufructuario** debe ser llenado y firmado por el dueño de la vivienda. Si el dueño de la vivienda falleció, adjuntar **Certificado de Usufructo dueño fallecido**, debe ser completado y firmado por el Jefe de Hogar. Se adjunta en los Anexos.